



## **DECLARACIÓN PRELIMINAR**

### **Cambio histórico en Colombia tras un proceso transparente**

**Bogotá, 21 de junio de 2022**

*Esta declaración preliminar de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE) se realiza antes de la finalización del proceso electoral, del que aún faltan por concluir fases importantes, como el escrutinio o la resolución de los recursos que pudieran interponerse. La MOE UE sólo está en condiciones de dar cuenta de las observaciones realizadas hasta el momento. Una vez concluido su trabajo, publicará un informe final, que incluirá un análisis completo del proceso y recomendaciones de reformas electorales.*

---

#### **Resumen**

---

- El pasado 19 de junio, las colombianas y los colombianos eligieron a Gustavo Petro y a Francia Márquez, de la coalición Pacto Histórico, como presidente y vicepresidenta de la República con el 50,44% de los votos válidos, según el preconteo. Rodolfo Hernández, candidato de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, que obtuvo el 47,31% de los sufragios, reconoció inmediatamente la victoria de su adversario, quien también recibió la felicitación del presidente Iván Duque. La participación, del 58%, fue la más alta en los últimos 20 años mientras que el voto en blanco supuso un 2,2% del total, casi la mitad que en pasadas elecciones. La victoria de Gustavo Petro, primer presidente de izquierda en Colombia, supone una alternancia histórica, y su rápido reconocimiento confirma la fortaleza de la democracia colombiana.
- Las elecciones presidenciales concluyeron con una jornada electoral bien organizada que, en términos generales, se desarrolló en un ambiente tranquilo y pacífico, si bien hubo que lamentar el asesinato de un testigo electoral en el Cauca. Los observadores de la MOE UE valoraron positivamente el trabajo de los jurados y constataron que la apertura, la votación y el conteo se realizaron de manera competente, ordenada y transparente. Los testigos de las candidaturas estuvieron presentes en la mayoría de las mesas durante el transcurso de la jornada - al cierre, los testigos del Pacto Histórico se encontraban en el 80% de las mesas observadas, y los de la Liga en casi el 40%. Apenas una hora después del cierre de las urnas, los resultados de la práctica totalidad de las 102.152 mesas habían sido ya comunicados, lo que permitió divulgar muy rápidamente los resultados completos del preconteo. Poco después, casi todas las actas de las mesas estaban ya publicadas en el sitio web de la Registraduría, lo que constituye otra medida clave de transparencia.
- A lo largo del proceso electoral, la Registraduría ha ido adoptando medidas para fortalecer y mejorar su desempeño, y sobre estas medidas se asentaron los preparativos de la segunda vuelta. El mantenimiento de los mismos jurados y puestos de votación que en la primera vuelta y un eficaz dispositivo para que los ciudadanos consultaran su lugar de sufragio,

permitieron una preparación profesional y eficaz de las elecciones en el corto periodo que media entre las dos rondas.

- La Registraduría facilitó el acceso de ambas candidaturas a la infraestructura técnica utilizada para el procesamiento de los resultados, incluido el *software* de las distintas fases del escrutinio, además de a otras informaciones relevantes. Sin embargo, el énfasis sobre el *software* electoral, propiciado en gran medida por la propia la Registraduría en las primeras etapas del proceso, hizo que se descuidara la pedagogía sobre los numerosos mecanismos de transparencia del sistema, que permiten trazar y verificar con facilidad los resultados a lo largo del escrutinio. Indudablemente, más y mejores explicaciones sobre estos mecanismos podrían haber contribuido a mitigar las preocupaciones de algunos candidatos y, sobre todo, de los ciudadanos, sobre este tema. Además, en las semanas previas a la segunda vuelta, el Registrador Nacional realizó declaraciones públicas poco compatibles con su responsabilidad de generar confianza entre todos los contendientes.
- La campaña de la segunda vuelta presidencial fue generalmente pacífica, y candidatos, simpatizantes y ciudadanos pudieron ejercer sus derechos de asociación y expresión. Lamentablemente, y a diferencia de lo ocurrido en las anteriores fases del proceso, no se celebraron debates dado que Rodolfo Hernández se negó a participar en ellos, a pesar de una controvertida decisión judicial que obligó a ambos candidatos a acordar los términos de un encuentro televisado. La fase final de la campaña estuvo marcada por la publicación en los medios de comunicación y en las redes sociales de grabaciones de ambos candidatos, en particular de varios fragmentos de reuniones internas del equipo de campaña del Pacto Histórico, obtenidos a lo largo de varios meses. A la MOE UE le preocupa la existencia y difusión de estas grabaciones y considera importante que se investigue y aclare su origen.
- Los medios de comunicación nacionales continuaron proporcionando amplia información sobre el proceso electoral y las actividades de campaña de ambos candidatos presidenciales. Sin embargo, el sesgo en la cobertura de algunos medios se acentuó durante la segunda vuelta presidencial, favoreciendo a Rodolfo Hernández. Los resultados del monitoreo de medios de la MOE UE revelan que, globalmente, Gustavo Petro recibió un total de 32,5% de cubrimiento informativo en tono negativo frente a un 7,7% de cubrimiento negativo para Rodolfo Hernández.
- El monitoreo de la MOE UE de las cuentas de Twitter y Facebook de los candidatos revela que Gustavo Petro acaparó el 72% de las interacciones de ambos contendientes con los usuarios; y Rodolfo Hernández, el 28%. Estas interacciones fueron en su mayoría en tono negativo; el 3,4% de ellas incluyó lenguaje tóxico y el 0,75% discurso de odio, este último dirigido principalmente a Francia Márquez y a Rodolfo Hernández. Al menos el 17% de los perfiles que interactuaron con las cuentas de los candidatos mostraban patrones consistentes con la actividad de bots. En el período previo a la segunda vuelta presidencial, las organizaciones de verificación que operan en Colombia sólo denunciaron 21 mensajes de desinformación, que apuntaban casi por igual a Gustavo Petro y a Rodolfo Hernández.

*La Misión de Observación Electoral de la Unión Europea está presente en Colombia desde el 25 de enero por invitación del Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil. La Misión está dirigida por Javi López, miembro del Parlamento Europeo (España). En total, la MOE UE desplegó 110 observadores de 24 Estados miembros de la UE, Noruega y Suiza en todo el país, que*

---

*observaron en 448 mesas de 26 departamentos, con el objetivo de evaluar el proceso electoral en su conjunto de acuerdo con las normas y principios internacionales sobre elecciones democráticas y las leyes de Colombia. Una delegación del Parlamento Europeo, encabezada por la eurodiputada Izaskun Bilbao Barandica, se unió también a la misión y respalda plenamente esta declaración.*

*La MOE UE es independiente en sus hallazgos y conclusiones y se adhiere a la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional firmada en la ONU en octubre de 2005.*

---

## Conclusiones preliminares

---

### Contexto

Gustavo Petro y Rodolfo Hernández compitieron en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2022 tras obtener el 40,34% y el 28,17% de los votos en la primera vuelta, el 29 de mayo, respectivamente. Por primera vez, las dos candidatas a la vicepresidencia, Francia Márquez y Marelen Castillo, eran mujeres afrocolombianas.

### Administración electoral

La desconfianza sobre el proceso electoral tras las legislativas fue contrarrestada por el éxito de la organización de la primera vuelta de las elecciones presidenciales del 29 de mayo, en las que tanto el preconteo como el escrutinio, que incluye las reclamaciones administrativas sobre los resultados, se realizaron de forma rápida y eficiente. Esto, junto con un número muy bajo de reclamaciones,<sup>1</sup> permitió declarar los resultados oficiales sólo cuatro días después de la votación. Dicho éxito ayudó a mitigar la desconfianza que se había generado a raíz de los fallos en el preconteo de las complejísimas elecciones legislativas, y que a su vez fueron utilizados como trampolín para sembrar más dudas sobre el proceso, en particular -aunque no exclusivamente- por los expresidentes Andrés Pastrana y Álvaro Uribe. En vísperas de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, el Pacto Histórico también retomó sus denuncias sobre el *software* de procesamiento de resultados.

A lo largo del proceso electoral, la Registraduría ha ido adoptando medidas para fortalecer y mejorar su desempeño, y sobre estas medidas se asentaron los preparativos de la segunda vuelta. Los jurados de la primera vuelta repitieron en la segunda, al tiempo que se les proporcionó cursos de formación en línea y materiales de apoyo actualizados. A pesar de la cercanía entre ambas vueltas, se logró mejorar la calidad de los materiales electorales, que fueron distribuidos a tiempo. Además, los esfuerzos de la Registraduría para distribuir las bases de datos de Infovotantes antes de las elecciones presidenciales, también a los partidos políticos, garantizaron que los ciudadanos dispusieran de numerosos medios para comprobar dónde estaban registrados

---

<sup>1</sup> 2281 comisiones escrutadoras son responsables del escrutinio a nivel zonal, municipal y departamental, así como de resolver, en proceso preclusivo, las reclamaciones administrativas. A nivel nacional, el CNE es responsable del escrutinio final y es el último recurso administrativo para las reclamaciones. En la primera vuelta presidencial sólo se presentaron 116 reclamaciones - cada una relativa a una sola mesa electoral (hay 102.152 mesas)-, todas en los niveles inferiores del escrutinio. De ellas, 41 fueron aceptadas y dieron lugar a modificaciones en las actas de resultados. Los motivos más frecuentes de presentación de reclamaciones fueron errores aritméticos al sumar los votos (26) y tachaduras o enmendaduras en las actas (13). Sólo se presentaron 20 reclamaciones a nivel departamental, y el CNE no recibió ninguna a nivel nacional. Los observadores de la MOE UE valoraron el trabajo de las comisiones escrutadoras como bien organizado y transparente.

para votar en ambas vueltas.<sup>2</sup> Es importante destacar que en ambas rondas presidenciales se introdujeron mejoras técnicas fundamentales, como la doble digitación de datos en el escrutinio. A pesar de las preocupaciones sobre la seguridad de algunos puestos de votación al inicio del proceso, y tal y como ya se hizo en las elecciones legislativas, se mantuvo el incremento de puestos hasta los 12.512 (1.200 puestos más que en las elecciones generales de 2018, un tercio de los cuales ubicados en zonas rurales), lo que sin duda facilitó el ejercicio del voto.

La Registraduría facilitó el acceso de ambas candidaturas a la infraestructura técnica utilizada para el procesamiento de los resultados, incluido el *software* de las distintas fases del escrutinio, además de a otras informaciones relevantes. Sin embargo, el énfasis sobre el *software* electoral, propiciado en gran medida por la propia la Registraduría en las primeras etapas del proceso, hizo que se descuidara la pedagogía sobre los numerosos mecanismos de transparencia del sistema, que permiten trazar y verificar con facilidad los resultados a lo largo del escrutinio. Indudablemente, más y mejores explicaciones sobre estos mecanismos habrían contribuido a mitigar las preocupaciones de algunos candidatos y, sobre todo, de los ciudadanos, sobre este tema. Asimismo, las declaraciones públicas del Registrador Nacional en el período previo a la segunda vuelta presidencial, aludiendo al deber de uno de los candidatos de aceptar los resultados, se compadecen mal con la responsabilidad institucional de la administración electoral de generar confianza entre todos los contendientes.

Para la segunda vuelta presidencial, la Registraduría ofreció a los candidatos la posibilidad de volver a acreditar, sin necesidad de realizar ninguna gestión, a algunos o a todos sus testigos de la primera vuelta, pero ambos declinaron la oferta. Los procesos de acreditación fueron flexibles y se extendieron hasta la víspera de las elecciones.<sup>3</sup>

Aunque la MOE UE no observó el voto en el exterior, valora muy positivamente el esfuerzo realizado por Colombia para facilitar el sufragio de sus ciudadanos en 67 países a lo largo de toda una semana.

## Campaña electoral

La campaña electoral de la segunda vuelta fue generalmente pacífica, aunque se registraron casos aislados de amenazas y daños a material de campaña en varios departamentos del país. No se reportaron incidentes violentos que afectaran a las actividades de campaña, y candidatos, simpatizantes y ciudadanos pudieron ejercer sus derechos de asociación, expresión y a ser informados.<sup>4</sup> En contraste con la intensa actividad de campaña de la primera vuelta, en la segunda ambos candidatos se retiraron en gran medida de la escena pública. Mientras sus equipos llevaban a cabo actividades puerta a puerta y pequeños actos locales, los candidatos centraron sus esfuerzos en los medios de comunicación y las redes sociales.

<sup>2</sup> Tras las elecciones legislativas, en las que las páginas web correspondientes se colapsaron varias horas durante la jornada electoral, Infovotantes estuvo disponible como aplicación telefónica, en varios sitios web, en quioscos y Registradurías descentralizadas, así como distribuido gratuitamente en formato CD que replicaba la aplicación, permitiendo comprobar el lugar de votación con los números de identidad introducidos.

<sup>3</sup> Al igual que en la primera vuelta, los partidos podían registrar sus testigos en una plataforma nacional, así como en las oficinas descentralizadas de la Registraduría. Las credenciales se emitieron electrónicamente, lo que permitía su distribución de última hora en caso necesario.

<sup>4</sup> El 10 de junio, Rodolfo Hernández denunció que había recibido amenazas de muerte y que cancelaría todas sus apariciones públicas y permanecería en el extranjero durante el resto del período de campaña. En realidad, regresó a Colombia y reanudó sus actividades de campaña.

A medida que los sondeos de opinión se acercaban a un virtual empate entre los candidatos, el tono de la campaña se elevó, dando lugar a fuertes ataques personales. La publicación en los medios de comunicación el 8 de junio -y posteriormente en las redes sociales- de grabaciones de reuniones privadas del equipo de Gustavo Petro registradas desde mediados de 2021 alentó una campaña de desprecio contra el candidato. El origen y la legalidad de estas grabaciones aún no se ha determinado.<sup>5</sup>

A diferencia de las decenas de debates televisados de los candidatos en anteriores rondas electorales, no se celebró ninguno en las semanas previas a la segunda vuelta presidencial. Tras la negativa de Rodolfo Hernández a participar en ellos, un controvertido fallo del Tribunal Superior de Bogotá del 14 de junio obligó a los candidatos a solicitar un encuentro en la televisión nacional, conjuntamente y en términos mutuamente acordados, un extremo que no llegó a suceder. Aunque el debate público es deseable para facilitar una decisión informada de los electores, la MOE UE considera que la legislación colombiana regula la participación en debates en medios públicos como un derecho, no como una obligación, de los candidatos.<sup>6</sup>

### Financiación de campaña

Dado que los candidatos tienen dos meses, desde la finalización de la jornada electoral, para remitir al CNE y cumplimentar en la plataforma Cuentas Claras su informe sobre la financiación de campañas, todavía no es posible hacer una evaluación completa de la financiación de las campañas de la elección presidencial. Hasta el 18 de junio, Rodolfo Hernández había reportado \$3.500.000.000 en gastos de campaña para la primera vuelta electoral, mientras que Gustavo Petro reportó haber gastado \$16.500.000.000, lo que significa que ninguno de los candidatos habría alcanzado los límites de gasto determinados por el CNE para las elecciones de este año.<sup>7</sup> Sólo se han reportado gastos mínimos por parte de Hernández en la plataforma para la segunda vuelta y nulos por parte de Petro, y ninguno ha solicitado anticipos del fondo de campaña del Estado.

Por su parte, Rodolfo Hernández dijo haber financiado en gran medida su propia campaña.<sup>8</sup> El candidato fue acusado de financiación ilegal, ya que los aportes a la misma se produjeron mientras estaba siendo procesado por un delito contra la administración pública.<sup>9</sup> Al igual que en

<sup>5</sup> El 11 de junio, el Pacto Histórico presentó una denuncia oficial ante la Fiscalía General de la Nación en relación con los videos, por violación a la intimidad, reserva e interceptación de comunicaciones.

<sup>6</sup> El CNE denegó una petición que pretendía obligar a los candidatos a participar en los debates del 8 de junio. (CNE Res. 3135/2022). Otras peticiones similares fueron presentadas ante los tribunales por ciudadanos particulares, argumentando que los debates de los candidatos eran obligatorios, con base en los derechos a elegir y ser elegido, a participar en las elecciones y a recibir información veraz e imparcial. El Tribunal Superior de Bogotá se pronunció sobre estas peticiones acumuladas, obligando a los dos candidatos a organizar un debate en un plazo de 48 horas.

<sup>7</sup> Los límites de gasto fueron de \$27.453.094.557 para la primera ronda y de \$12.840.703.931 para la segunda ronda (Res. CNE 1677/2021).

<sup>8</sup> Hernández ha admitido públicamente haber aportado \$10.000.000.000 a su campaña, aunque no ha mencionado si su contribución fue una donación o un préstamo. Actualmente no se refleja en la plataforma Cuentas Claras. El Art. 14 de la Ley 996/2005 limita las donaciones de campaña de los candidatos y sus familiares al 4% de los límites de gasto establecidos para la elección en cuestión (en este caso, \$1.611.751.940).

<sup>9</sup> Sorprendentemente, la ley (1475/2011) prohíbe las donaciones no sólo de las personas condenadas por dichos delitos, sino también de los acusados o imputados, vulnerando el principio de presunción de inocencia. El 13 de junio se presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por presunta financiación ilegal de la campaña de Hernández.

la primera vuelta de las elecciones presidenciales, los observadores de la MOE UE informaron, desde varios departamentos del país, de aportaciones de empresarios a campañas políticas que, contrariamente a lo que exige la ley, no fueron declaradas.

## Medios de comunicación

En general, los medios de comunicación nacionales ofrecieron a los ciudadanos amplia información sobre el proceso electoral, incluyendo entrevistas con los candidatos y miembros de sus equipos, así como reportajes sobre las actividades de campaña de ambos contendientes. Entre el 3 y el 16 de junio, y al igual que en la fase anterior de la campaña, 29 cadenas de televisión (cuatro nacionales, ocho regionales y 17 locales) emitieron espacios gratuitos de propaganda electoral de ambos candidatos, tal y como establece la ley. Sin embargo, y a diferencia de lo sucedido en los anteriores períodos de campaña, las televisiones no organizaron ni difundieron debates presidenciales ya que Rodolfo Hernández optó por no participar en este tipo de eventos. Además, cinco días después del inicio de la campaña de la segunda vuelta presidencial, Hernández dejó de conceder entrevistas a los medios de comunicación colombianos, evitando así su exposición a la prensa nacional.

Aunque tanto Gustavo Petro como Rodolfo Hernández tuvieron una fuerte presencia en los medios de comunicación, el sesgo en el cubrimiento informativo de algunos de ellos se acentuó durante el periodo de campaña de la segunda vuelta, favoreciendo a Hernández. El monitoreo de la MOE UE de 12 medios de comunicación nacionales<sup>10</sup> revela que, globalmente, Gustavo Petro recibió un total de 32,5% de cubrimiento en tono negativo (16,6% en radio, 5,6% en TV y 10,3% en periódicos) frente al 7,7% de cubrimiento negativo recibido por Rodolfo Hernández (2,1% en radio, 0,4% en TV y 5,2% en periódicos). Cuantitativamente, la fórmula presidencial Hernández/Castillo recibió un 53% de tiempo de antena en televisión frente al 46,8% asignado a Petro/Márquez. En radio, el binomio Petro/Márquez recibió un 55,2% de tiempo de emisión frente al 44,6% otorgado a Hernández/Castillo. En los periódicos, la distribución total del espacio entre ambas fórmulas presidenciales fue equilibrada. El monitoreo de medios de la MOE UE también muestra que, a diferencia de sus compañeros de fórmula, las candidatas a la vicepresidencia contaron con escasa atención mediática ya que, globalmente, sólo recibieron el 4,2% (Marelen Castillo) y el 2,1% (Francia Márquez) de todo el cubrimiento informativo asignado a los cuatro candidatos.

## Redes sociales

El monitoreo de las cuentas de Twitter y Facebook de los candidatos presidenciales realizado por la MOE UE revela que Gustavo Petro acaparó el 72% de las interacciones de ambos contendientes con los usuarios y Rodolfo Hernández, el 28%. Estas interacciones fueron en su mayoría de tono negativo - en el caso de Hernández el 70% y para Petro, el 61%. No se observó ningún discurso de odio en las publicaciones de los candidatos. En las respuestas de los usuarios, sin embargo, el 3,4% incluyó lenguaje tóxico<sup>11</sup> y el 0,75% incluyó discurso de odio, este último

<sup>10</sup> El monitoreo de los medios de comunicación de la MOE UE para el segundo periodo de la campaña presidencial tuvo lugar entre el 31 de mayo y el 18 de junio. Los medios analizados fueron Señal Colombia, Canal 1, Caracol TV, RCN TV, Radio Nacional de Colombia, Caracol Radio, RCN Radio, Blu Radio, La W, La FM, *El Tiempo* y *El Espectador*.

<sup>11</sup> En este contexto, el lenguaje tóxico se define como aquellos comentarios groseros, irrespetuosos o poco razonables que puedan hacer que alguien abandone una discusión.

dirigido principalmente contra Francia Márquez y Rodolfo Hernández.<sup>12</sup> El análisis de la red social Twitter evidenció que al menos el 17% de los perfiles que interactuaron con las cuentas de los candidatos mostraban patrones de conducta consistentes con la actividad de bots.<sup>13</sup> De ellos, el 46% interactuaba a favor de la izquierda, el 38% a favor de la derecha y sólo el 2% a favor del centro del espectro político.

Las estrategias de campaña de los candidatos evidenciaron nuevos enfoques en la segunda vuelta. Gustavo Petro prescindió de sus actos de campaña de masas -incluso durante la única semana de la campaña en la que estaba permitido por la ley- y en su lugar mantuvo encuentros más personales con ciudadanos en aquellas zonas del país que en la primera vuelta habían mostrado un menor apoyo hacia él, o una baja participación. Estas experiencias fueron compartidas en sus páginas de redes sociales. Por su parte, Rodolfo Hernández estableció una red de apoyo reclutando a "rodolfistas" en grupos de WhatsApp, que fueron clasificados en un portal según hubieran contribuido al crecimiento de la red.<sup>14</sup> El objetivo era coordinar a los representantes y activistas del partido que llevarían a la gente a votar el día de las elecciones.

Según la Ad Library de Meta,<sup>15</sup> Gustavo Petro gastó mucho más en publicidad de campaña en línea (\$1.100.000.000) que Rodolfo Hernández (\$38.000.000). Sin embargo, al menos tres páginas de Facebook<sup>16</sup> gestionadas por organizaciones no reveladas invirtieron un total de \$428.000.000 en videos cortos dirigidos a Gustavo Petro y a los miembros del Pacto Histórico, que se cerraban con el lema "Colombia necesita un nuevo líder", junto con una fotografía de Rodolfo Hernández.

Durante la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, las organizaciones de verificación (*fact-checking*) que operan en Colombia sólo denunciaron 21 mensajes de desinformación,<sup>17</sup> que apuntaban a Gustavo Petro y a Rodolfo Hernández casi por igual.

## Jornada electoral

Las elecciones presidenciales concluyeron en una jornada electoral bien organizada, que en su mayor parte se desarrolló en un ambiente tranquilo y pacífico. Lamentablemente, se informó de que un testigo del Pacto Histórico, Roberto Carlos Rivas, fue asesinado en Guapi (Cauca) en circunstancias que están siendo investigadas. 67 Centros de votación tuvieron que ser trasladados por la ola invernal.

Desde el inicio de la jornada, los observadores de la MOE UE constataron que los puestos de votación estaban bien organizados, contaban con presencia suficiente de jurados y disponían del material electoral necesario. Los procedimientos de apertura fueron presenciados por los testigos electorales en tres cuartas partes de las mesas visitadas, y los observadores de la MOE UE evaluaron positivamente esta fase clave de la jornada en todos los casos observados.

<sup>12</sup> Una muestra de 100.000 interacciones en Twitter entre el 30 de mayo y el 15 de junio.

<sup>13</sup> La unidad de seguimiento de la MOE UE recopiló las interacciones con los candidatos entre el 30 de mayo y el 15 de junio y procesó a los usuarios con Botometer, un detector de bots desarrollado por la Universidad de Indiana, seleccionando aquellos con una probabilidad mayor o igual al 80% de ser bots y luego los comprobó y etiquetó manualmente.

<sup>14</sup> <https://www.rodolfistas.com>

<sup>15</sup> <https://www.facebook.com/ads/library/> (30 de mayo - 16 de junio de 2022)

<sup>16</sup> Corruptómetro, Cosa Política, No más de los mismos.

<sup>17</sup> ColombiaCheck, La Silla Vacía y AFP Factual.

Los jurados respetaron los procedimientos de votación y verificaron cuidadosamente la identidad de los votantes y su constancia en el censo. Alrededor del 80% de los puestos de votación eran accesibles para los votantes con movilidad reducida y, en los casos observados, los votantes con discapacidades visuales dispusieron de papeletas en braille, o de la asistencia de una persona de su elección, al igual que los votantes de edad avanzada que solicitaron ayuda. Mientras duró la votación, la Misión constató la presencia de testigos del Pacto Histórico en el 56% de las mesas, y de la Liga de Gobernantes Anticorrupción en aproximadamente el 28%.

Los observadores de la MOE UE también reportaron que el cierre y el recuento fueron ordenados y transparentes, y tuvieron lugar en presencia de los testigos, más numerosos en esta fase: los representantes del Pacto Histórico estaban presentes en el 80% de las mesas observadas, y los de la Liga en casi el 40%. Además, en la gran mayoría de los casos (80%) se aplicaron plenamente las dos iniciativas de la Registraduría para permitir a los testigos ver las actas de las mesas a cuyo cómputo no asistieron personalmente, el llamado Plan Puntilla.<sup>18</sup>

Una hora después del cierre de las urnas, se habían comunicado los resultados de casi todas las 102.152 mesas electorales y se habían hecho públicos, de forma efectiva, los resultados del preconteo. Tres horas más tarde, casi todas las actas de las mesas electorales habían sido digitalizadas y publicadas en el sitio web de la Registraduría, una de las principales medidas de transparencia.

Los observadores de la MOE UE continúan observando el escrutinio en las distintas comisiones escrutadoras, desde donde reportan una digitación de datos transparente y bien organizada, supervisada por los testigos electorales.

---

Una versión digital de esta Declaración Preliminar está disponible en el sitio web de la Misión (<http://www.moeuecolombia2022.eu>). Para más información, póngase en contacto con Pedro de Alzaga, jefe de prensa, Tel. (+57) 313-3995350, [pedro.dealzaga@moeuecolombia2022.eu](mailto:pedro.dealzaga@moeuecolombia2022.eu)

---

**Misión de Observación Electoral de la Unión Europea**  
**Hotel W Bogotá, Carrera 9 #115-30, Bogotá. Colombia.**

---

<sup>18</sup> Desde la primera vuelta de las elecciones presidenciales, la Registraduría introdujo dos mecanismos para facilitar la revisión de las actas de escrutinio E-14, pues ningún partido había registrado suficientes testigos para cubrir todas las mesas de votación. La primera iniciativa consistió en que funcionarios electorales convocaran a los testigos para que vieran las actas que se usaron para comunicar los resultados preliminares (E-14 de transmisión) de todo el puesto de votación, y les tomaran fotografías si lo deseaban. La segunda fue colocar físicamente estos formularios E-14 en las comisiones escrutadoras, para que todos los resultados que se escrutaran en cada comisión fueran visibles *in situ*.